

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prev. 10, Estranj. y Ut. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:  
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 4275 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes  
DESPACHOS TELEGRAFICOS del es-  
tranjero:

### Marsella 4

Dicen de Roma que ha habido una ruidosa demostracion en el teatro en honor de un actor llama-  
do Sabot, emblemas tricolores y  
vivas a Victor Emmanuel. La gen-  
darmería pontificia hizo algunas  
prisiones y evacuó enseguida el  
teatro; los gendarmes franceses  
impidieron que la demostracion se  
renovase en la calle. Los reaccio-  
narios en gran número siguen  
concentrados en Basilicata y con  
artillería, pero son acosados por  
el general Lachiesia.

### Turin 4.

El Sr. Muschino ha hablado con-  
tra la alianza francesa que no cree  
sincera. Esta escitó tales murmu-  
ros que el presidente le llamó al  
orden.

El «Movimiento» de Génova pu-  
blica una manifestacion de las po-  
blaciones del Tyrol italiano a Ga-  
ribaldi, y la respuesta de este es-  
critando a los firmantes a esperar  
y prepararse a conquistar su liber-  
tad.

Se desmiente la venida de Gari-  
baldi; hoy se dice que vuelve a  
Cabrera desde Génova.

Algunos creen inminente la cai-  
da del ministerio.

### París 4.

Mañana habrá consejo de minis-  
tros en las Tullerías presidido por  
el emperador; se dice que se trata-  
rá en él de la actitud que debe to-  
mar Francia si estalla la guerra  
entre Inglaterra y los Estados  
Unidos.

En ambas naciones se muestra  
belicoso el espíritu público; pero  
respecto a resoluciones definitivas,  
cuanto se diga es incierto; las  
notas pasadas por John Russell a  
lord Lyons, pidiendo satisfaccion de  
la ofensa, no han salido de Li-  
verpool hasta el 30 de noviembre,  
y llegarán a Washington el 10 ó 11  
de diciembre, y su respuesta no  
estará en Inglaterra hasta el 25 ó  
el 26.

Se desmiente el viaje de la em-  
peratriz a Niza. S. M. goza de bu-  
ena salud.

Un telegrama de Varsovia anun-  
cia que el marqués de Wislopol-  
ski retira su dimision y continúa en  
su puesto.

Dice la «Patrie» que sabe de una  
manera positiva que el «San Jacin-  
to», el «James», el «Ager», el  
«Tempest», el «Sabannah» y el  
«Susquehama», tenían orden de  
Washington para visitar todo bu-  
que sospechoso de llevar a bordo  
los dos enviados del Sur y apode-  
rarse de ellos y de los pliegos, y  
los seis cruceros citados aecha-

ban la ocasion que ha aprovecha-  
do el «San Jacinto».

### París 5.

El 3 interior español, á 00 0/0;  
el 3 exterior á 50 0/0; la diferida,  
á 00 0/0 y la amortizable, á 00 0/0;  
el 3 francés, á 69-10, y el 4 1/2  
á 95 20.

### Londres 5.

Los consolidados quedaban de  
90 5/8 á 3/4.

El crédito de doce millones pedido es-  
ta tarde al Congreso por el ministerio de  
la Guerra está dedicado á cubrir el ma-  
yor precio que han tenido los cereales,  
lo que ha costado el transporte de las tro-  
pas por los ferro-carriles con motivo de  
los sucesos de Loja y los pluses que por  
efecto de estos sucesos han tenido que  
abonarse á las tropas.

Por el proyecto de ley leído ayer á  
las Cortes por el señor ministro de la  
Guerra se fija la fuerza permanente del  
ejército en 1862 en cien mil hombres.

Segun ha dicho el Sr. Rivero ayer  
en el Congreso han sido juzgados has-  
ta el 16 de setiembre por los sucesos de  
Loja 536 individuos de los que 156 han  
sido absueltos; 256 condenados a cade-  
na; 140 á presidio; 5 ejecutados, y con-  
denados á muerte en rebeldía 49.

Ayer noche han salido para Valladolid  
las personas invitadas á asistir á la inau-  
guracion del nuevo teatro de Valladolid.  
Este acto se verificará hoy por la no-  
che, y los convidados regresarán el sába-  
do á Madrid.

El incremento que toman las escuelas  
dominicales es tal, dice uno de nuestros  
colegas, que en las cinco que actualmen-  
te existen se cuentan mas de seis mil  
alumnas matriculadas. Esta cifra, añade,  
que se aumenta considerablemente todos  
los dias, viene á hacer cada vez mas pe-  
nosa la caritativa tarea de las señoras que  
intervienen en la enseñanza. Con este  
motivo escita la piedad de las señoras  
de esta corte, para que asociándose á  
las que filantropicamente se han impuesto  
aquella laudable ocupacion, coadyuven  
con su talento y amabilidad á los santos  
fines de la junta de Beneficencia.

Ha sido presentado á la empresa del  
teatro del Principe un drama en cuatro  
actos, original y en verso, titulado *La  
teoría de la voluntad*.

Hoy se pondrá en escena en teatro del  
Circo la zarzuela en tres actos, original  
y en verso, titulada *Genaro el gondolero*.

Corre entre los ministeriales como se-  
guro que están muy próximas á su ter-  
minacion las antiguas negociaciones en-  
tre Francia y España para el pago de la  
deuda de 1825. Parece que este negocio  
puede considerarse como enteramente  
terminado, y segun informes de *La Epa-*  
ca, el Tesoro español habrá de satisfacer  
unos 28 millones de francos, ó sea la  
cuarta parte próximamente de lo que  
importaba la reclamacion primitiva. La

suma estipulada definitivamente como  
débito al imperio francés por el concepto  
indicado, podrá entregarse de una vez  
en títulos de la deuda, ó bien se fijará  
una cantidad anual por razon de intere-  
ses y amortizacion, que será la que per-  
ciba la nacion vecina.

En el mercado de granos de esta corte  
se han vendido ayer 1,162 fanegas de  
trigo de 36 á 65 rs., quedando por  
vender sobre 1,463 fanegas. La cebada  
de 31 á 33 1/2 rs. y la algarroba á 44.

Diez tenientes de artillería han sido  
promovidos á capitanes por exigirlo así  
las necesidades del servicio.

El periódico *La Tutelar* en su último  
número se ocupa de la necesidad de evi-  
tar que en la plaza mayor se reúna el  
enjambre de ociosos de todas clases que  
la invaden, y convertirla en un verdade-  
ro sitio de recreo. Al efecto propone que  
se forme un parque por estilo del de la  
plazuela de Oriente y que se exija una  
pequeña cantidad, dos cuartos por ejem-  
plo a las personas que en el quieran en-  
trar. De este modo cree que se alejaría la  
muchedumbre ociosa que ofende la vista  
del público, y que proporcionaría un  
grato solaz a muchos niños de personas  
decentes que viven en las inmediaciones  
de aquella localidad, y que por no espe-  
nerlos a mirar perniciosos ejemplos, los  
detienen en sus casas, que por buenas  
que sean, no pueden satisfacer las nece-  
sidades de la infancia en Madrid donde se  
carece de plazas y jardines convenientes  
para pasar algunas horas entregadas á  
juegos inocentes en sitios que no ofrezcan  
peligros de ningun género.

La compañía de seguros sobre la vida  
*La Tutelar* tenía en 5 del actual un ca-  
pital suscrito de 346.883,695 reales. El  
numero de suscripciones ascendia á 75,723  
y los títulos comprados importaban rea-  
les vellon 341.298,000.

*La Esperanza*, á quien no puede ta-  
charse de apasionada por el presidente  
del Consejo de ministros, dice, hablando  
del discurso pronunciado por este en el  
Senado, que «el general O'Donnell es  
orador y buen orador. Sin duda, añade,  
su frase no es correcta, pero es animada  
y con frecuencia incisiva; no emplea fi-  
guras brillantes ni las tiene, pero tiene  
otra cosa mejor, que es claridad, tacto,  
intencion, sabiendo irse al bulto, como  
vulgarmente se dice, descubriendo el fla-  
co de sus adversarios, y poniendo el dedo  
en lo vivo de las cuestiones.»

Los cabalistas siguen firmes en su em-  
peño de desbanear á la renta de loterías.  
Para la próxima estraccion de la primi-  
tiva, última del presente año, se han he-  
cho ya jugadas de mil reales á terno  
seco.

En la provincia de Zamora ha apare-  
cido una enfermedad que acomete á bas-  
tantes personas: en el pueblo de Villase-  
ca ha sido necesario establecer un hos-  
pital provisional.

En una carta de Turin que publica un  
periódico se hacen grandes elogios de  
Ricasoli de su integridad y de su firmeza,  
asi como de la lealtad con que ha mani-  
festado á la Italia el verdadero estado de  
las cosas.

El diputado Sr. Salazar y Mazarredo  
niega que sea exacta ninguna de las no-  
ticias que ha dado estos dias al *Diario  
de Barcelona* su corresponsal de Madrid,  
relativamente á un cargo que se decía  
haber dado el círculo de disidentes al  
Sr. Salazar. Este señor diputado no ha  
recibido ninguna mision que se roce di-  
recta ni indirectamente con la direccion  
de un periódico, ni la aceptaria en lo su-  
cesivo si se pensara en confiárselo.

Sobre el *Origen de la enfermedad é  
infesta muerte de S. M. el rey el señor  
D. Pedro V. y S. A. el Sr. D. Fernando*,  
ha escrito un folleto en Lisboa el Sr.  
Antonio José Pereira Junion. En él se hacen  
graves inculpaciones á los médicos que  
asistieron á los angustios enfermos, acu-  
sándoles de haber agravado la primitiva  
dolencia con los medicamentos propina-  
dos, y concluye aconsejando al pueblo  
portugués á que desheche todo absurdo  
rumor de criminalidad estraña, asegu-  
rando que no puede haber ni ha habido  
ningun portugués ni extranjero, que con-  
cibiera el horrible proyecto de atentar  
contra la vida de un rey tan joven y vir-  
tuoso, que se conquistó el amor de todos  
cuantos le conocieron.

Parece que por el Excmo. ayunta-  
miento de Madrid está acordado, segun  
dice un periódico, renovar los uniformes  
de la guardia urbana, ó municipal, y se-  
renos de esta corte.

El *Pueblo* dice que le han hecho re-  
lacion de alguna ocurrencia entre artille-  
ros y paisanos en la calle de San Vicente  
Alta. Parece ser, añade, que tomaron  
parte algunos guardias urbanos, que no  
estuvieron muy favorecidos por los arti-  
lleros, resultando de todo ello herido un  
artesano que salia de su trabajo.

Ha sido nombrado director del institu-  
to de segunda enseñanza de Pamplona,  
el distinguido y mas antiguo catedrático  
de dicho establecimiento, D. Gregorio  
Pano y Calle.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningun real  
decreto.

Como habiamos anunciado, ayer á las  
nueve y media de la noche S. M. la Rei-  
na nuestra señora, acompañada del es-  
celentísimo señor primer secretario de  
Estado, se dignó recibir en audiencia  
particular al Excmo. Sr. D. Luis Augus-  
to Pinto de Soveral, enviado extraordi-  
nario y ministro plenipotenciario que ha  
sido de S. M. el rey D. Pedro V de Por-  
tugal. Previamente anunciado por el se-  
ñor introductor de embajadores, tuvo el  
Sr. Soveral la honra de poner en las rea-  
les manos la carta credencial que le con-

firma en calidad de enviado extraordina-  
rio y ministro plenipotenciario de S. M.  
el rey D. Luis I en esta corte.

S. M., al recibir dicha carta, manifes-  
tó al Sr. Pinto de Soveral el profundo  
sentimiento con que habia sabido el fa-  
llecimiento de S. M. el rey D. Pedro V, y  
la satisfaccion, que en medio de tal pesar  
le causaba verle confirmado en la honrosa  
mision que hasta el dia ha desempeñado  
tan dignamente.

Al mismo tiempo el representante de  
Portugal tuvo la honra de ofrecer á su  
majestad el rey el homenaje de su res-  
pelo.

De orden de S. M. se publican hoy en  
la *Gaceta* los resúmenes de la estadística  
penitenciaria del reino, correspondientes  
á 1860, formados en la direccion general  
de establecimientos penales. Comparados  
con los de 1859 no aparece mas diferen-  
cia en el total que un penado y cuatro re-  
clusos. S. M. ha ordenado que se den las  
gracias al director del ramo, al oficial del  
negociado D. Carlos Iñigo, y á los em-  
pleados que se han ocupado en dichos  
trabajos por el celo y actividad con que  
en ellos proceden.

En la noche del 1.º se celebró en Tu-  
rin una gran reunion de los diputados  
napolitanos, á la cual asistió el general  
Giardini. Se votó, solo con cuatro votos  
en contra, una proposicion condenando  
la conducta del gobierno respecto á las  
provincias meridionales. Al dia siguiente  
los diputados napolitanos tomaron asiento  
en los bancos de la oposicion. La mayo-  
ria de la Cámara celebró casi al mismo  
tiempo una reunion á la que asistieron  
sobre 130 diputados y los ministros. El  
baron Ricasoli dió informes sobre el es-  
tado de las provincias de Nápoles y anun-  
ció que pronto se suprimiria la lugarten-  
encia de Sicilia. Por último, la mayoría  
acordó rechazar el voto de censura en el  
caso de presentarle la oposicion.

La plaza de Liverpool se vió hace po-  
cos dias sorprendida por la llegada de un  
buque de comercio de los estados con-  
federados del Sur; Era el *Helem* que sa-  
lió de Charleston el 2 de noviembre sin  
haber dividido ningun buque bloquea-  
dor. Dice su capitán que habia embar-  
cado 250 balas de algodón, pero tuvo que  
echarlas á tierra, porque el pueblo le  
obligó á ello decidido á que no saliese ha-  
la alguna de algodón del puerto.

El párrafo que literal insertamos á con-  
tinuacion es de una carta de París reci-  
bida ayer por uno de nuestros colegas,  
procede de persona perfectamente infor-  
mada y puede servir de contestacion á los  
periódicos que suponen que el viaje del  
general Miramon á esta corte, ha produ-  
cido tratos y promesas para lo futuro. Dice  
asi: «El general Miramon ha salido para  
los Estados Unidos con intencion de se-  
guir hasta Mejico. Ha venido muy des-  
contento de los ministros de Madrid y lo  
está tambien porque estas potencias no le  
han consultado sobre la intervencion que  
él esperaba fuese tambien en su provecho

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 103

habitaciones saliendo á su encuentro una jóven que  
esclamó:

—No he podido dormir en toda la noche! Yo no quie-  
ro vivir mas tiempo en esta casa! No quiero habitar  
mas tiempo junto á ese cementerio, y ademas en esa  
calle de la espalda todas son pendencias.

Era la jóven que hemos visto aparecer en la mis-  
ma cámara del príncipe de Gonzaga.

En traje de mañana estaba aun mas encantadora  
y su blanco peinador que desde el hombre caia en  
piegues flotantes, sus cabellos medio destrenzados y  
su brazo y cuello desnudos eran capaces de abrasar de  
amor á cualquiera que no hubiera tenido las condi-  
ciones de fidelidad de Peyrolles. Este se limitó á es-  
clamar:

—Doña Cruz, monseñor el príncipe quiere veros  
en su palacio hoy.

—Qué milagro! esclamó la jóven con acento de  
júbilo. Salir de mi prision! Estais seguro?

Y le miraba, le interrogaba y se reia como el niño  
á quien presentan un juguete apetecido.

El mayordomo añadió impávido:

—Para ir al palacio del príncipe teneis que ves-  
tiros.

—Es posible! si me parece un sueño cuanto decís!

—Hablo con formalidad. Vestios y dentro de una  
hora vendré á buscaros.

—Angélica! Justina! Mame Langlois! Ay! qué pe-  
sapas son estas francesas! replicaba la niña golpean-  
do el suelo con su pié: cada vez que las llamo me de-  
sesperan! Justina!

—Ya vamos, ya vamos, dijeron apareciendo las  
doncellas.

—Idos, dijo la jóven á Peyrolles, en cuanto esté  
lista pasare.

108 BIBLIOTECA DE

Media hora despues de haber terminado su tocador,  
la hemos visto aparecer en la misma estancia del  
príncipe, y la impresión que en este habia producido  
su entrada, no obstante su serenidad.

—Por qué Peyrolles no os ha acompañado? le dijo  
el príncipe.

—Porque vuestro Peyrolles ha perdido el uso de  
la palabra, mientras yo me vestía: me dejó un instan-  
te para bajar al jardín, y á su vuelta parecia un hom-  
bre herido del rayo. Pero supongo que no será para  
hablar de vuestro Peyrolles para lo que me habeis  
hecho venir, replicó con encantadora sonrisa.

—No en verdad, replicó Gonzaga riendo.

—Pues bien, hablad: me muero de impaciencia!

—Mucho tiempo he buscado, pensaba el príncipe  
para sí, pero no podia haber quedado mas satisfecho!  
Juraria que hasta se le parece!

—Nada me decís? murmuró la niña.

—Sentaos, hija mia.

—Volveré á mi prision?

—No por mucho tiempo.

—Peró volveré! replicó la jóven con pesar. ¡Ah!  
despues de haber visto el sol, y el cielo, mi soledad  
me va á parecer mas triste.

—Aquí no estamos en Madrid; son necesarias ciertas  
precauciones....

—Por qué? He ofendido á alguien para tener que  
vivir escondida?

—No ciertamente, pero....

—Aguardad, monseñor, aguardad que yo os ha-  
ble; necesito desahogar mi corazón! Nada teneis que  
recordarme, sé que no estamos en Madrid donde yo  
era pobre, huérfana abandonada... es verdad, pero  
era libre, libre como el aire!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 103

—Qué hermosa! murmuraba entre tanto Cha-  
verny.

—Sabeis lo que me ocurre? decía Oriol, si la asam-  
blea de familia fuese para un divorcio!

Nadie ignoraba la separacion que reinaba entre el  
príncipe y su mujer.

—Este diablo de hombre, decía otro, es capaz de  
rechazar á la mujer y guardarse el dote.

—Para eso reclama nuestro voto.

—¿Qué te parece Chaverny?

—Me parece que seriais unos infames si no fueseis  
tontos.

—A fé mia, marqués, dijo Nocé, que aun estás en  
edad de corregir las malas costumbres, y yo es-  
pero...

—Vamos! eso no es nada, dijo Oriol interponién-  
dose.

—¿Qué hermosa! murmuraba entre tanto Cha-  
verny.

—Chaverny está enamorado! dijeron todos.

—Entonces le perdono, dijo Nocé.

—Pero en suma, ¿quién es esa jóven? dijo Gi-  
roena.

—Nadie lo sabe, replicó Navailles: solo se ha ob-  
servado que el príncipe la oculta cuidadosamente y  
Peyrolles es el esclavo que cumple las órdenes de  
esa hermosa niña.

—¿Y Peyrolles no ha dicho...?

—Peyrolles no dice nada! nunca!

—Por eso le conserva su amo.

—No debe estar en París la niña incógnita mas  
que hace dos semanas porque antes la Nivelles era  
reina y señora de la casta en cuestion.

—Desde entonces no hemos vuelto á cenar en  
dicha casa!

personal. Esto y otros planes absurdos de que habló al digno general Almonite, obligaron a este a no pedir al emperador la audiencia que Miramon solicitaba. El ex-presidente la pidió directamente y el emperador la negó desde Compiègne por conducto del duque de Bassano, a quien Miramon se había dirigido.

Un nuevo género de desafío ha puesto término a la vida del general ruso Gerstenzweig, si hemos de creer a una carta de Varsovia. El general había arrestado a muchos polacos y encerrados en la ciudadela. Poco después se temió una insurrección, y que la acumulación de presos en la ciudadela fuese un embarazo. Por consiguiente, el comandante de la fortaleza, de acuerdo con el conde Lambert, mandó poner en libertad a varios. Al saberlo el general Gerstenzweig se marchó muy irritado a ver al conde Lambert, lo acusó de haber obrado así por miedo, y le llamó cobarde. Como se hallaban presentes varios oficiales del estado mayor, parecía inevitable un duelo, pero como este entre personas de tan alta categoría y en aquellos momentos presentaba grandes inconvenientes, se decidió que uno de los dos se suicidase aquella misma noche y que la suerte decidiese cual había de ser la víctima. Tocó la suerte al general Gerstenzweig, el cual se disparó tres tiros a la cabeza. Parece mentira tan estúpida barbarie.

La viva inquietud que revelan los periódicos italianistas de Nápoles, que recibimos por el último correo, prueban indudablemente que la causa de Víctor Manuel se ve muy comprometida en aquel país. Una carta escrita el 29 en Nápoles a El Pensamiento Español, dice que el 26 hubo un sangriento combate entre los piemonteses y nacionales movilizados de Salerno al mando del general Della Chiesa, y la vanguardia realista, comenzando la acción a las ocho de la mañana y durando dos horas con espantoso encarnizamiento; que en esta acción los piemonteses tuvieron que retirarse siendo perseguidos a bayonetas; que las tropas realistas habían avanzado ocupando victoriosamente a San Gregorio y Campagna, cabeza del distrito de este nombre, mientras que el resto del ejército, mandado por el coronel Langlais, dirigiéndose a Murro, entró en esta ciudad en medio de aclamaciones populares; que todas las provincias están agitadas a causa de las leyes que disponen la quinta de 36,000 hombres, el diezmo de las propiedades, personas y riqueza-moble, y en fin, la que prescribe la venta de bienes eclesíasticos por valor de 4,600 millones; y por último, que las últimas noticias de Borges indicaban que este general tiene a sus órdenes de 16 a 17,000 hombres.

Ha salido a luz el primer número de El Porvenir Ibérico, diario de intereses materiales.

Parece que se ha solicitado privilegio de invención por un vecino de Barcelona para un aparato o máquina que reemplaza con ventaja a todos los motores conocidos. También se habla de un sistema perfeccionado de máquinas para perforar túneles.

El alumbrado de las costas de España está muy adelantado. Hoy mismo comparece con los muy completos y escude a casi todos. Colocadas las luces en sitios perfectamente elegidos y bajo un plan acertado, en breve serán nuestras costas modelo de trabajos de esta clase. La direc-

ción de Obras públicas perfectamente secundada por el cuerpo de ingenieros, ha llevado a cabo en muy poco tiempo esta importante mejora. Para completarla se ha formado también un plan general de valizamiento para marcar por medio de señales fijas los sitios peligrosos especialmente en las barras de los puertos.

Anúnciase que el ministerio de Marina ha remitido al de Fomento, la instancia promovida por el gremio de mareantes del puerto de Santander, solicitando permiso para construir una dársena en el mismo.

Al fallecimiento del inspector general de Caminos, Canales y Puertos, D. José de Arcey, ha sido promovido a esta categoría el inspector de distrito, D. Juan Barra; a inspector de distrito, el ingeniero jefe de primera clase, D. Constantino German; D. Alejandro Millán asciendo a ingeniero jefe de primera clase; D. Pedro Masa, supernumerario, entra a ocupar plaza de número de ingeniero jefe de segunda clase, teniendo también ascenso en su clase, el inspector de distrito, don Ramon Echevarria: todos por antigüedad.

Segun El Pensamiento Ibérico, existe el proyecto y parece hallarse muy adelantado, de ensanchar la zona del terreno en que funciona la escuela central de Agricultura, establecida en la Flamenca, arrendando por buen número de años, varias suertes colindantes que escuden de 500 fanegas y que, como aquella posesión pertenece al real heredamiento de Aranjuez, la Reina se muestra propicia al arrendamiento de que se trata, y que pende ya solamente de detalles de poca importancia ante la idea capital.

En un discurso que pronunció hace pocos días ante sus electores lord Stanley, hijo de lord Derby, y uno de los hombres mas distinguidos de Inglaterra, dijo que España, que pocos años ha no daba esperanzas de vida, se ha levantado de repente al rango de potencia de primer orden, y que Inglaterra no tiene motivo alguno de recelo contra ella porque ha recuperado a Santo Domingo, ni lo tendría porque recuperase a Méjico.

El Pensamiento, confiesa contra lo sostenido por todos sus colegas de oposición que es prematuro todo cuanto se diga aun respecto a las dimisiones de los señores Negrete y Cárdenas, ministro aquel de Gracia y Justicia, y director general este del registro de la propiedad.

Para ocupar el puesto que por fallecimiento del Sr. Bejarano ha quedado vacante en la escuela de bellas artes de Sevilla, ha sido designado el distinguido pintor de aquella ciudad Sr. D. Joaquin D. Becker, autor de La muerte de Torrefiano, cuyas obras adornan los palacios de París, Londres y San Petersburgo, y a quien el ayuntamiento sevillano ha confiado recientemente un cuadro conmemorativo de la guerra de Africa, con destino a la sala capitular de aquella corporación.

La caja general de Depósitos que tenía al finalizar la primera semana de noviembre en depósitos y cuentas corrientes 882,537,283-07 reales, y en papel 1,440,157,443-25, recibió durante la segunda semana por el primer concepto 14,407,005-83, y 9,243,873 por el segundo. Devolvió en la misma semana en metálico 12,276,296-75, y en efectos 4,708,266. Quedaban existentes en me-

tálico 884,487,992-19, y en efectos 1,444,697,430-25.

El director de El Clamor Público, don Fernando Corradi, ha salido anoche a las och- en dirección de la capital del Principado a evacuar negocios de familia.

La fragata Nuestra Señora del Triunfo, botada recientemente al agua en la Carraca, entrará muy pronto en tercera situación, y en todo el mes de febrero quedará completamente lista. Muy pronto caerán también al agua las goletas Guad-Rds y Africa que no pudieron botarse el 19 del pasado a causa de estarse ocupando la mayor parte de los operarios del arsenal de las fragatas Triunfo, Esperanza y navío Francisco de Asís, cuyos dos últimos buques están renovándose actualmente.

Un despacho de los Estados-Unidos, anuncia que al saberse lo ocurrido con el Trent, se abrió en Nueva-York una suscripción para regalar una espada al capitán de navío Wilkse, comandante de la fragata de vapor americana San Jacinto, un par de pistolas a cada oficial y una hacha de abordaje a cada marinero. El entusiasmo era tal en la ciudad que el primer día produjo la suscripción \$3,000 duros.

El presidente Lincoln ha aprobado el personal del estado mayor del general Mac-Clellan que ha reemplazado al general Scott, recientemente llegado a Francia, en el mando en jefe del ejército del Norte. Los oficiales generales son: Marcy, Stoutman, Van Vliet, Seth Williams, Colburn, Hudson, Sweitzey, conde de París y duque de Chartres. Estos dos últimos son ayudantes de campo del general Mac-Clellan.

A consecuencia de consulta elevada a Consejo de Estado, y del dictamen de la dirección general de administración militar, se ha dispuesto que se proceda a nueva subasta para contratar los suelos de hierro del cuartel de caballería que se construye en Alcalá de Henares, atendiendo a las justísimas razones que aconsejan esta determinación que ha de reflejar necesariamente en beneficio de los intereses del Estado, y en atención también a que las proposiciones que fueron provisionalmente aceptadas, no pueden considerarse como admitidas definitivamente mientras no recaiga la aprobación superior.

El catedrático D. Agustín Gomez Santa María va a publicar la descripción de un aparato que llama reloj aritmético, por medio del cual, merced a un mecanismo sumamente sencillo, se practican todas las operaciones aritméticas sin necesidad de fatigar la memoria con los cálculos consiguientes.

Para mañana es esperado en Murcia el nuevo prelado de aquella diócesis, y se le preparan varios festejos para solemnizar su entrada.

El ayuntamiento de Rivadeolla ha dirigido a S. M. la Reina y a las Cortes, exposiciones encaminadas a demostrar la conveniencia de que se establezca una compañía española para explotar en grande escala los ricos criaderos de minerales que existen en aquella provincia, y de que se conceda una subvención suficiente para construir un ferro-carril que partiendo de Castilla y pasando por las principales cuencas carboníferas, termine en

un puerto de mar de la provincia de Oviedo. La corporación municipal manifiesta cuan útil sería para la industria indígena la realización de los proyectos en cuyo favor se interesa, que producirían, entre otros, el inmenso beneficio de cortar de raíz la emigración que tantos males ocasiona a aquella provincia.

La junta general de Beneficencia del reino ha acordado sacar a pública subasta, que se verificará el día 20 del actual, el suministro de carbón, vicio común y vinagre para los establecimientos de su cargo, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados.

También La España ha encontrado el discurso del Sr. Rivero menos ardoroso y contundente que de ordinario; pero añade que si ayer estuvo flojo como razonador, no es este un defecto de su inteligencia, sino de su causa.

La conducta del duque de Malakoff en Valencia es severamente censurada por La España que no encuentra disculpa que la justifique; porque, prescindiendo de que ni en el puerto del Grao, ni en aquella ciudad, hay fortificación alguna con que poder saludar, lo cual debía no ignorar una persona de su jerarquía, nadie tiene derecho para reclamar por sí, en país extranjero, contra una falta cualquiera, y mucho menos contra una falta que no ha existido. «Al comandante del buque, añade, por medio del cónsul de su nación, ora a quien tocaba haberlo hecho; el mariscal era un simple pasajero de aquel buque: el saludo se había verificado a nombre del pabellón francés, y no de la insignia del empleo del mariscal que no la llevaba arbotada el buque, como no podía llevarla, porque no tenía mando directo en él.»

Uno de estos últimos días se ha efectuado en Sanlúcar de Barrameda el enlace del conocido escritor D. Eduardo Asquerino, con la señorita doña Peregrina Lacave y Domínguez, hija de aquella ciudad.

Ha sido nombrado profesor de la escuela especial del cuerpo de Estado mayor del ejército, el comandante graduado D. Roman Alonso Garcés capitán del espresado cuerpo, en reemplazo del de la misma clase D. Arsenio Martínez Campos, que ha sido destinado al ejército expedicionario de Méjico.

Una correspondencia de Turin nos anuncia que el ministerio sardo se modificará después de la discusión de la cuestión romana. Ratazzi pronunciará un discurso en favor del ministerio y después de la discusión de la cuestión romana se hará cargo del ministerio del Interior, entrando con él en el gabinete algunos de sus amigos. La discusión durará una semana, de modo que hacia el día 15 de diciembre se reconstituirá el ministerio. Víctor Manuel irá a Nápoles a principios de enero. Le acompañará Ratazzi cuyo nombre es muy popular en esta ciudad. Se dice que Garibaldi irá también con el rey. Desde Nápoles Víctor Manuel pasará a Sicilia y permanecerá en las provincias meridionales los meses de enero y febrero.

El infante D. Augusto de Portugal, experimentó el día 2 una hemorragia intestinal. El estado de S. A. que admira haya podido resistir tan larga enfermedad, ofrece muy vivas inquietudes.

El cónsul portugués en Tánjer, ha hecho celebrar en la iglesia de San Juan del Prado de aquella ciudad, honras por el rey D. Pedro. «Nuestro cónsul, dice O Jornal do Commercio, fué acompañado en este acto fúnebre por todas las legaciones y por el comandante y oficialidad del vapor de guerra español Liniers, que espontáneamente hizo todas las demostraciones fúnebres enarbolando a medio palo la bandera portuguesa. Fué tanta la concurrencia a esta ceremonia, que muchas personas no pudieron entrar en la iglesia. Los buques mercantes que estaban en el puerto, sin escepcion de nacionalidad, tomaron parte en el acto.

Al Pungolo de Milan, escriben de Turin, que el baron Ricasoli ha pedido al embajador británico explicaciones sobre la parte activa que toma Inglaterra en las turbulencias de Nápoles, trasportando reaccionarios a bordo de buques que llevan el pabellón inglés y desembarcándolos en las costas napolitanas. El embajador inglés contestó que no era cierto que Inglaterra se mezclase en los asuntos de Italia, añadiendo que el gobierno inglés no podía impedir que piratas y otros aventureros se sirviesen de buques ingleses para el trasporte de reaccionarios.

TERCERA EDICION.

El príncipe Mulev-el-Abbas, segun despacho telegráfico llegado anoche, salió de Tánjer ayer a las cinco de la tarde a bordo del vapor Isabel II, para Rabat, a donde dicen ha acudido a recibirle el emperador de Marruecos.

Cuando ya nadie cree ni aun dice en Madrid que vaya a abandonar el ministerio de Estado, que tan hábil y patrióticamente desempeña el Sr. Calderon Collantes, vienen contando algunos periódicos belgas y franceses, que nuestro digno ministro en París, Sr. Mon, tendrá la cartera de Estado en el caso de que se realice alguna de las combinaciones ministeriales anunciadas. Pero como el caso es que de seguro no se llevará a cabo ninguna nueva combinacion, nos ahorramos manifestar que no tiene el menor fundamento la noticia de que vaya a dejar la cartera de Estado el Sr. Calderon Collantes.

Cuenta El Clamor Público de hoy, que el colegio de abogados de Burgo, de cuyo amor a la monarquía y a la dinastía no puede dudarse, ha resuelto espulsar de su seno a un letrado que, resistiendo el acuerdo de la corporacion, se ha negado a satisfacer la pequenísima cantidad que le ha correspondido en los gastos hechos por aquel colegio de abogados para festejar a la Reina cuando estuvo en aquella ciudad.

La epidemia de calenturas que se había desarrollado en el pueblo de Almorastor, provincia de Huelva, puede decirse que ha cesado, puesto que desde el 22 de noviembre al 5 del actual, no ha ocurrido invasion alguna.

El cuerpo administrativo militar de la Península, se compone del director general, un interventor general, cuatro intendentes de ejército, 14 de division, 18 subinspectores, 58 comisarios de primera clase, 101 de segunda, 46 mayores, 120 oficiales primeros, 280 segundos y 280 terceros. Algunas de estas plazas se hallan actualmente sin proveer.

Ha sido nombrado coronel del regi-

—Y mantiene ahora un cuerpo de guardia en el jardín que rodea la casita cuyos jefes son Faenza y Saldaña.

—Misterios! siempre misterios!

—Paciencia! Ya sabremos... Chavermy.

Este despertó como de un sueño.

—Chavermy tú sueñas!

—Estás mudo!

—Habla, habla aunque sea para insultarnos.

El marqués dijo lentamente:

—Es muy sencilla: vosotros os condenais tres ó cuatro veces al día por unas cuantas letras de cambio: ¡yo me condenaria una vez por esa niña!

Dejando a este grupo de nobles, sigamos a Mr. de Peyrolles que después de instalar en el comedor a Cocardasse y Passepoil salió del palacio, atravesó la calle, pasó la iglesia y cementerio de Santa Magloire, se detuvo ante la puerta de otro jardín, la abrió con una llave que sacó del bolsillo y entró. El jardín estaba solitario y en su centro, medio escondida entre el follaje, se elevaba una casita ó pabellon de estilo griego, y cuya escalinata principal estaba adornada de estatuas.

Aquel pabellon era un tesoro de misterios y poesía.

A él se dirigió Peyrolles y a uno de los criados con librea que salieron a la escalinata preguntó:

—Dónde está Saldaña?

Nadie había visto al varon de Saldaña aquel día.

—Y Faenza?

Tampoco había parecido.

Que quiere decir esto? dijo para sí Peyrolles.

Preguntó si la señorita estaba visible y a una contestación afirmativa de la camarera se internó en las

za, y a poco de salir ambos, oímos en la calle el choque de las espadas.

—Doña Cruz me lo ha dicho.

—No duró mucho el rumor, continuó la camarista, y hace un momento que al salir mi criado, se ha encontrado los dos caláveres.

—Langlois! Langlois! exclamó en este instante la impaciente niña.

—El vos, añadió la camarista acudiendo adonde su señora la llamaba, los han colocado al extremo del jardín.

Las tres camareras reunidas en el tecedor de doña Cruz, comenzaron la sencilla tarea de adorar a la jóven. La caprichosa niña se entregaba por completo a la dicha de abandonar por fin su morada y engalanarse por primera vez desde que estaba en París.

—Al fin, murmuraba, el príncipe, va a cumplirme su promesa. Voy a ser vista! voy a ver este París tan celebrado del que hasta ahora no conozco mas que mi pabellon rodeado de ese sombrío jardín.

Y alegre y risueña, se escapaba de las manos de sus camaristas para recorrer la estancia en mil direcciones, como el pajarillo que revolotea no encontrando en su gozo la puerta de su prision.

Monsieur de Peyrolles entre tanto, se dirigió al extremo del jardín, donde se veían sobre un lecho de hojas secas dos capas estendidas que bajo ellas revelaban la existencia de dos cuerpos humanos. Peyrolles levantó trémulo la primera capa, después la segunda... bajo la primera estaba Faenza! bajo la segunda Saldaña! Ambos tenían una herida igual en la frente entre las dos cejas... Los dientes del mayordomo, se chocaron de miedo y huyó aterrado de aquellos sitios.

—Soy yo quien debe conducirlos.

—Ay! qué pesadez! Deseo tanto ver algun rostro que no sea el vuestro, Mr. de Peyrolles!

En este instante entraron las tres camareras de doña Cruz; Mame Langlois, Justina y Angélica. La jóven continuó dirigiéndose al mayordomo.

—No quiero que esos dos hombres se queden aquí por la noche: me dan miedo.

Aludía a Faenza y Saldaña.

—Es la voluntad de monseñor.

—Yo no soy su esclava, replicó la jóven con altivez. Yo no he querido venir aquí, y ya que me tiene presa que me deje escoger mis carceleros. Prometédme que no veré mas a esos hombres, ó no salgo hoy de aquí.

Mame Langlois entre tanto se acercó a Peyrolles, le habló unas palabras en voz baja y el rostro pálido siempre del mayordomo se tornó lívido.

—Lo habéis visto? murmuró.

—Yo lo he visto.

—Cuándo?

—En este instante: acaban de encontrar a los dos.

—¿Dónde!

—Junto a la puerta escusada del jardín.

—Sabeis que no consiento que se hable en voz baja en mi presencia? dijo doña Cruz con altanería.

—Perdón señora! murmuró el mayordomo con humildad, y calmad vuestro enojo al saber que los dos hombres que os desagradan no les volvereis a ver.

—Que me place! voy a vestirme.

—Cenaron anoche abajo, siguió murmurando Mad. Langlois al lado de Peyrolles. Saldaña, que estaba de guardia, quiso acompañar a su amigo Faen-

... de cazadores de Albuera, D. Tomás Shelly y Calpena, jefe de la brigada de caballería del ejército de ocupación de Tetuan, por pase a otro destino del actual coronel del regimiento D. Enrique Suez y Urtaum.

Se ha mandado enviar desde la fabrica de fundicion de Trubia, un hipocómetro a cada una de las plazas de Palma de Mallorca, Mahon, Cartagena, Cádiz, Badajoz, Melilla, Pamplona, Santoña, Ciudad-Real, San Sebastian, Ceuta, Canarias y Tarifa.

Los ayudantes de profesor de la Academia del colegio de artillería, D. Victoriano Iglesias y Gutierrez, D. Manuel Fernandez Villalta y D. José Benjumea, han sido nombrados profesores del mismo establecimiento; y para dos vacantes que aun resultan, los capitanes del mismo cuerpo D. Manuel Azpiz y Arizcum y D. Federico Levenfeld y Garcia.

Ayer, segun tenia proyectado la empresa del ferro-carril malagueño, debió procederse a la colocacion del magnifico puente de hierro sobre el rio Campanillas. Considerabilísimo número de personas tanto de la capital como de algunos pueblos inmediatos se disponian a asistir a este acto, dando lugar a la celebracion de una verdadera romeria.

Supone Las Novedades que los síntomas de oposicion que se advirtieron en el Senado en la anterior legislatura, desaparecieron mediante ciertas negociaciones, de las cuales resulte la entrada del Sr. Lujan en el ministerio de Fomento; pero la votacion última del Senado y la ignorancia en que se está de quien será ministro de Fomento demuestran la equivocacion.

El corresponsal en Madrid de un periódico catalán dice que en la última reunion que tuvieron los progresistas puros, el Sr. Madoz manifestó sin rebozo a sus compañeros hasta qué punto podría marchar con ellos, deteniéndose cuando quisieran ir mas allá. El mismo corresponsal añade que hace tiempo que el espíritu monárquico del Sr. Madoz encuentra algun antagonismo en el que empieza a dominar entre la minoría de los puros.

Ha sido condenado a muerte por la audiencia de Valencia, y será ejecutado en Concentina, teatro de su crimen, Isidro Lorente y Venavente, por delito de homicidio.

Está ya impresa la Memoria que sobre el progreso de las obras públicas en 1839 y 1860 ha presentado la direccion del ramo al Excmo. Sr. ministro de Fomento; pero no se dará al público hasta dentro de unos cuantos dias que se habrá erminado un plano itinerario que debe acompañar a la memoria. En esta se hallan compilados hasta sus menores detalles una multitud de datos sumamente importantes, relativos todos como se comprenden de muy bien, a los diversos y variados ramos que la mencionada direccion abarca, como son entre otros, carreteras, aprovechamiento y conduccion de aguas canales, puertos, faros, boyas, valizas, precio medio de jornales, transportes y mano de obra. En suma, constituye una coleccion de datos estadísticos que a mas de poner de manifiesto lo mucho que en el ramo se ha hecho, puede servir de estudio y de aplicacion para otros fines.

Pregunta El Clamor Público que en qué consiste el no haber dado aun las creencias a varios alumnos de la escuela práctica de telégrafos, a pesar de haber tres semanas que fueron examinados y aprobados; y es que sin duda nuestro colega ignora que las plazas que han de ocupar esos alumnos pertenecen al personal calculado para el año próximo de 1862 y que por consiguiente no pueden ser provistas hasta principios de enero. Para las necesidades del servicio en el presente año era muy reducido el número de vacantes; y no pudiendo ni convenirle hacerse convocatoria solo para ellas se anunció examen para su provision al mismo tiempo que para las que exigirá el servicio en 1862. Así es que hasta el presente se han nombrado los primeros que resultaron aptos, con los cuales quedarán cubiertas las vacantes. Los demás serán nombrados para las plazas que van a ser creadas con destino a las nuevas líneas.

El 31 de octubre próximo pasado salió de Valencia conduciendo barina con destino a la guarnicion de las Islas Baleares el laud Emilia de la matricula del Grao, el cual ha debido naufragar sin duda puesto que a la fecha de las últimas comunicaciones no se sabia su paradero.

El Pensamiento Español dice que el Sr. Ferreria Caamaño es uno de los infinitos candidatos para el ministerio de Fomento de que se hablaba ayer. Seguros estamos de que al dignísimo Sr. Ferreria Caamaño le parece como a nosotros que no hay motivo para echar a volar su respetable nombre.

Desmentida ya, esplicada, y ya por nadie creída la noticia de que el señor marqués de Corvera habia sido nombrado ayo del príncipe de Asturias, que todavia no tiene edad sino para estar confiado a los cuidados del sexo femenino, viene hoy La Iberia contando «que el general O'Donnell, aconseja lo por Posada Herrera, ha manifestado con voz suplicante en ciertos lugares, que si se nombraba en estas circunstancias al marqués de Corvera ayo del príncipe de Asturias, el público marqués podría traducir tal nombramiento como un desaire al ministerio; y que despues de una larga conversacion pudo lograr el presidente del Consejo, si no que se desistiese por completo, lo menos que se aplazase dicho nombramiento.» Todo lo que es un cuento, solo un cuento; pues ni S. M. la Reina ha pensado en dar ahora un ayo al príncipe de Asturias, ni ha pasado nada de lo que dice La Iberia.

El vapor Barcino salió ayer de Málaga para los presidios de Africa, a donde conduce pasajeros, viveres, agua, material de artillería y correspondencia. Tambien salió ayer de Málaga para Ceuta el vapor de guerra Aleyta con 25 confinados destinados a aquel presidio, y cuatro moros que pasan a su país.

Por la via telegráfica de Algeciras hay noticias de Tetuan y Tanger que alcanzan a ayer 3. A las tres y cuarto de la tarde habia entrado en Tanger el vapor de guerra Vasco Nuñez de Balboa destinado de estacion a aquel puerto. En Tetuan se disfrutaba de completa salud y tranquilidad; pero habiendo arrojado el temporal en la noche del 4, tuvo que retirarse a Ceuta el vapor Ebro que estaba descargando provisiones.

Ayer a las cuatro y media de la tarde llegó a Algeciras el vapor de guerra Liniers procedente de Tanger con seis prófugos del ejército y, segun se dice, pliegos de Muley-el-Abbas para el gobierno. En Algeciras se aseguraba despues de la llegada del vapor que no tardaría en hacerse entrega a España en Tanger y en Londres de la parte de indemnizacion de guerra que debe entregar ahora el gobierno marroquí.

Hoy a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 5, por la noche. Despues de Bolsa han quedado los consolidados ingleses a 90 1/8 con motivo de los rumores alarmantes que circulan.

Turin 6. El Sr. Buoncompagni ha dicho en la cámara que es necesario ir a Venecia antes de ir a Roma y que se irá a Venecia cuando Italia tenga 300,000 soldados.

Paris 6. Conflicto anglo americano. Noticias alarmantes.

En una de las situaciones mas interesantes y bellas de La Cruz del matrimonio, dice la noble esposa y madre, cuyo papel tan deliciosamente desempeña la señorita Berrobiano:

Hay un banco, 6 cosa así, que llaman La Tutelar; poniendo en él a interés dinero, de un niño en nombre, cuando el niño llega a hombre, rico, ó poco menos, es.

Esta mencion de La Tutelar ha bastado para que estos dias muchas madres de familia acudan a las oficinas de aquella sociedad a asegurar el porvenir de sus hijos. El Sr. Ubagon, comprendiendo el gran beneficio y la honra que indeliberadamente ha hecho el Sr. Eguiaz a La Tutelar, ha dirigido al laureado poeta en nombre de la sociedad, una delicadísima carta, rogándole que admita una inscripcion por 10,000 rs., para que su nombre y sus intereses vayan unidos a los de La Tutelar.

Sabemos que los principales periódicos de Paris han desmentido el dia 4 el telegrama dirigido de Barcelona a la agencia Havas, suponiendo que en la capital del Principado se habia hecho al señor baron Tecco una ruidosa y pública manifestacion. Con razon dijimos que el tal telegrama nos parecia una gasconada.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turia 6. Ha concluido despues de tres dias la discusion sobre Roma y Napoles, en que se han hecho fuertes cargos al gobierno. El discurso de Ratazzi no bastó para definir su posicion política. Se obstiene de juzgar al ministerio al mismo tiempo que aprueba la conducta que habia seguido Cavour; se declara partidario de la alianza francesa, pero sin renunciar a la independencia del país; dice que fué a Paris para estrechar esta union y exponer la situacion de Italia, pero que no habló de Venecia; aconseja que para remediar males internos se utilicen los hombres de todos los partidos, y por último, opina que si las leyes ordinarias no bastan para mantener el orden deben adoptarse medidas extraordinarias.

adoptarse medidas extraordinarias.

CONGRESO.—SESION DE HOY 6.

Abrese la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

La concurrencia a las tribunas es numerosa y escasa en los bancos.

Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, y Estado.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada, despues de haber procedido a votacion nominal a peticion del señor Latorre.

El Sr. BALLESTEROS desea que se encargue a un comisionado especial el trazado de los planos de la carretera de Valladolid a Calatayud por Daroca; y el señor presidente dice se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Se lee el acta de la eleccion de Vari proponiendo la admision del candidato, y el Sr. Sagasta dice, que en atencion que aquella eleccion ofrece circunstancias importantes, se suspenda la discusion hasta que se termine la del proyecto de contestacion al discurso.

El Sr. PRESIDENTE dice que estando en el orden del dia se procederá a su debate, y si le hay, el Congreso podrá acordar la suspension.

El Sr. SAGASTA protesta contra la validez del acta por haber habido influencia moral.

El Sr. LEIS suplica que no habiendo pedido la palabra en contra, se apruebe el acta.

Entra el señor ministro de Hacienda. El Sr. SAGASTA pide se lea la esposicion que han hecho algunos electores, y leida, toma la palabra y la combate diciendo que en esa eleccion la influencia moral se ha ejercido de un modo inusitado, y cree preciso que se elevara una voz que protestara de estos hechos para que no se repitan en lo sucesivo.

El Sr. BENEDICTO la defiende diciendo que los protestantes habian tenido tiempo sobrado para reclamar. El Sr. SAAGASTA dice no han podido presentarla a tiempo porque hasta hace poco no se ha revelado al juez que interviene en la eleccion, y además los jueces no las admiten.

El Sr. BENEDICTO cita casos en que se ha reclamado a la audiencia de la negativa de un juez a recibir la informacion.

El Sr. SAGASTA refiere un caso en que la audiencia se ha negado a recibir la informacion hecha por un juez y pide que el señor ministro de Gracia y Justicia diga si puede ó no el juez admitir la informacion. El Sr. BENEDICTO dice que no cuando son improcedentes.

El Sr. SAGASTA pide le conteste el ministro. El ministro permanece callado y el señor Sagasta se lamenta de que no se le dé de contestacion, aun cuando el señor presidente dice que el gobierno está en el derecho de contestar ó no, como el diputado es el de hacer las preguntas que crea convenientes.

Se lee el dictamen de la comision, y habiéndose pedido que la votacion fuera nominal, se procedió a ella, resultando 112 votos afirmativos y 70 negativos, y aprobada por lo tanto, y queda admitido el Sr. Otero Garcia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no ha contestado antes el gobierno al Sr. Sagasta, por respecto al reglamento, pero que si insistia en ella estaba dispuesto a hacerlo. El Sr. CALVO ASENSIO nota hay inconsecuencia entre lo hecho antes por el señor ministro y lo hecho ahora y reproduce en nombre del Sr. Sagasta, ausente, la pregunta de si los jueces pueden ó no admitir las informaciones que les presenten los electores en casos como el que se alude.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que es dudosa la legislacion y opinion de la audiencia acerca de este punto y cree es perjudicial la admitan pudiendo, sin embargo, hacerlo bajo su responsabilidad.

El Sr. CALVO ASENSIO aplaude el respeto del señor ministro al reglamento pero cree fué inoportuno su silencio. Jura y toma asiento el Sr. Otero y Garcia cuya acta acababa de aprobarse.

Continuacion de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona. El Sr. GONZALEZ SERRANO prueba que en los enjuiciamientos de Loja los tribunales civiles han tenido completa libertad; respecto a la cuestion de la exhumacion prueba que el gobierno se ha ajustado a lo que disponen las leyes; la razon de la quema de libros está en la dureza de las leyes de Aduanas y por ser un hecho aislado no tiene significacion política, pues no es gubernamental; opina que la unidad de la Italia se verificará cuando la Iberia, y cree que su salvacion única está en la confederacion.

Cree que todas las naciones católicas deben sostener el poder temporal del papa y si por desgracia la impiedad consigue el triunfo de sus ideas; solo un concilio general podría salvar tan crítica y aflictiva situacion; afirma que las oposiciones abultan los peligros y que la escuela doctrinaria antes del triunfo puede producir terribles trastornos, y para combatirlos solo la union puede hacer frente a la mayoría. El Sr. RIVERO observa que el discurso del Sr. Gonzalez Serrano ha sido un arma de dos filos que ha herido al ministerio y a la oposicion; rechaza el dictado de doctrinaria por creerle inoportuno; hace observar que la democracia domina en Bélgica, Francia é Inglaterra, pues en este país las clases menesterosas ven en la aristocracia la clase que las abre camino; opina que la union liberal fué conservadora con timidez, progresista sin esperanza, y hoy conservadora en realidad; esplica sus palabras de ayer aludiendo a los progresistas que apoyan al gobierno diciendo que siendo revolucionaria la historia de este partido solo podian permanecer a su lado por razones de conveniencia; nota el fenómeno político de que el partido progresista haya desaparecido el dia del triunfo y no se presente cuando amenaza la reaccion, siendo esto precisamente lo que hace insistir una y otra vez en que se consignen en las constituciones y las leyes las garantías comunes que existen y deben existir en toda sociedad bien organizada. Insiste en la legalidad del partido democrático, y dice que es preciso se diga terminantemente si se le ha de considerar ó no como tal; dice que ignoraba cuanto se tramaba en Loja y que a pesar de haber sido abuelo el programa de La Discusion por el tribunal, se le denunció segunda vez como bandera de los sublevados, de cuya denuncia salió indemne. El Sr. Bogallal pide la palabra. El Sr. RIVERO declara no quiere misericordia para él y su partido, sino justicia y combate la aplicacion é inteligencia de la ley de 17 de abril; cree que el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra debian haber encargado a sus delegados en Granada que aplicaran la ley de abril no se invadieran las atribuciones de los tribunales ordinarios y no hubieran pasado lo que ha ocurrido en Loja, donde se han llevado al patibulo hombres que estaban ya en sus casas; niega no se puedan perseguir los delitos de injuria y calumnia de la imprenta, pues su periódico solo ha tenido una y se probó que el hecho que denunciaba era cierto y fué absuelto. El Sr. PIDAL cree no tiene derecho el Sr. Gonzalez Serrano para decir que el ministerio que publicó la ley de imprenta quiso matarla. El Sr. GONZALEZ SERRANO dice que opino así porque votó contra ella el dia que se aprobó dijo que se acababa con ella, y añade que sus palabras no se refirieron al Sr. Pidal, y contestó al señor Rivero. El Sr. BELTRAN DE LIS esplica la alusion hecha a su persona por el Sr. Rivero. El Sr. RIVERO rectifica, y contestando al Sr. Beltran de Lis a lo que decía de que si aprovechaba esta ocasion para manillar la memoria de su padre estaba dispuesto a contestarle, dice que aceptando la provocacion, le traerá parlamentariamente al gobierno. El Sr. PIDAL declara que en aquel ministerio no hubo ningun individuo con el propósito que suponía el Sr. Gonzalez Serrano. El Sr. GONZALEZ SERRANO dice que pedía la palabra para defender a un ausente, pero que teniéndola pedida para el debate del proyecto de contestacion al discurso de la corona, pedía al Congreso le permitiera entonces estenderse. El Sr. RIVERO retira la enmienda. El Sr. APARICID dice ha creído vislumbrar la esencia del sistema parlamentario; pero aun cuando se dice que esta es la luz como eriado en otra escuela no tiene disposiciones para él y se ajusta a lo antiguo dando su voto con arreglo a su conciencia y por el bien de la patria, añade que se puso de parte del gobierno porque nunca ha estado por las coaliciones que son preludios de revoluciones, y ahora no podía estar por las segundas partes y meno de la union liberal, porque esto es lo que se queria hacer con la actual coalicion, la lectura del proyecto del mensaje le decidió a presentar su enmienda porque creia amenazaba la revolucion. Se suspende la discusion hasta mañana, y se levanta la sesion a las seis y cuarto de la tarde. En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 1,203 fanegas de trigo al precio de 56 a 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,519, la cebada de 51 a 55 rs. fanega, y la algarroba a 44.

El general podría salvar tan crítica y aflictiva situacion; afirma que las oposiciones abultan los peligros y que la escuela doctrinaria antes del triunfo puede producir terribles trastornos, y para combatirlos solo la union puede hacer frente a la mayoría.

El Sr. RIVERO observa que el discurso del Sr. Gonzalez Serrano ha sido un arma de dos filos que ha herido al ministerio y a la oposicion; rechaza el dictado de doctrinaria por creerle inoportuno; hace observar que la democracia domina en Bélgica, Francia é Inglaterra, pues en este país las clases menesterosas ven en la aristocracia la clase que las abre camino; opina que la union liberal fué conservadora con timidez, progresista sin esperanza, y hoy conservadora en realidad; esplica sus palabras de ayer aludiendo a los progresistas que apoyan al gobierno diciendo que siendo revolucionaria la historia de este partido solo podian permanecer a su lado por razones de conveniencia; nota el fenómeno político de que el partido progresista haya desaparecido el dia del triunfo y no se presente cuando amenaza la reaccion, siendo esto precisamente lo que hace insistir una y otra vez en que se consignen en las constituciones y las leyes las garantías comunes que existen y deben existir en toda sociedad bien organizada. Insiste en la legalidad del partido democrático, y dice que es preciso se diga terminantemente si se le ha de considerar ó no como tal; dice que ignoraba cuanto se tramaba en Loja y que a pesar de haber sido abuelo el programa de La Discusion por el tribunal, se le denunció segunda vez como bandera de los sublevados, de cuya denuncia salió indemne. El Sr. Bogallal pide la palabra. El Sr. RIVERO declara no quiere misericordia para él y su partido, sino justicia y combate la aplicacion é inteligencia de la ley de 17 de abril; cree que el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra debian haber encargado a sus delegados en Granada que aplicaran la ley de abril no se invadieran las atribuciones de los tribunales ordinarios y no hubieran pasado lo que ha ocurrido en Loja, donde se han llevado al patibulo hombres que estaban ya en sus casas; niega no se puedan perseguir los delitos de injuria y calumnia de la imprenta, pues su periódico solo ha tenido una y se probó que el hecho que denunciaba era cierto y fué absuelto. El Sr. PIDAL cree no tiene derecho el Sr. Gonzalez Serrano para decir que el ministerio que publicó la ley de imprenta quiso matarla. El Sr. GONZALEZ SERRANO dice que opino así porque votó contra ella el dia que se aprobó dijo que se acababa con ella, y añade que sus palabras no se refirieron al Sr. Pidal, y contestó al señor Rivero. El Sr. BELTRAN DE LIS esplica la alusion hecha a su persona por el Sr. Rivero. El Sr. RIVERO rectifica, y contestando al Sr. Beltran de Lis a lo que decía de que si aprovechaba esta ocasion para manillar la memoria de su padre estaba dispuesto a contestarle, dice que aceptando la provocacion, le traerá parlamentariamente al gobierno. El Sr. PIDAL declara que en aquel ministerio no hubo ningun individuo con el propósito que suponía el Sr. Gonzalez Serrano. El Sr. GONZALEZ SERRANO dice que pedía la palabra para defender a un ausente, pero que teniéndola pedida para el debate del proyecto de contestacion al discurso de la corona, pedía al Congreso le permitiera entonces estenderse. El Sr. RIVERO retira la enmienda. El Sr. APARICID dice ha creído vislumbrar la esencia del sistema parlamentario; pero aun cuando se dice que esta es la luz como eriado en otra escuela no tiene disposiciones para él y se ajusta a lo antiguo dando su voto con arreglo a su conciencia y por el bien de la patria, añade que se puso de parte del gobierno porque nunca ha estado por las coaliciones que son preludios de revoluciones, y ahora no podía estar por las segundas partes y meno de la union liberal, porque esto es lo que se queria hacer con la actual coalicion, la lectura del proyecto del mensaje le decidió a presentar su enmienda porque creia amenazaba la revolucion. Se suspende la discusion hasta mañana, y se levanta la sesion a las seis y cuarto de la tarde.

En el mercado de granos de Madrid se han vendidos hoy 1,203 fanegas de trigo al precio de 56 a 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,519, la cebada de 51 a 55 rs. fanega, y la algarroba a 44.

Dícese, con referencia a un diario de Santo Domingo, que de los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano, se han reconocido sus empleos a cinco generales de division, nueve idem de division (suponemos que querrá decir de brigada), 27 coroneles, 15 tenientes coroneles, 5 comandantes, 48 capitanes, 12 tenientes y 48 subtenientes ó alféreces. El periódico a que nos referimos añade

que han sido declarados en situacion activa 14 generales, 22 jefes, 7 capitanes y 12 subalternos, y en situacion pasiva 4 generales, 25 jefes, 11 capitanes y 17 subalternos. Creemos que en todos estos datos hay muchas y considerables inexactitudes.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos dice con fecha del 2 del actual lo siguiente: «No crea Vd. nada de lo que dicen estos periódicos sobre el casamiento del rey D. Luis con la primera hermana de la que fué esposa de D. Pedro V. Esta es una de las diversas combinaciones que aqui preparan los partidos; pero es quizá la menos popular porque al carácter de estos habitantes no agrada en lo general la idea de versentada segunda vez en el trono a una hija del presidente del Consejo de ministros de Prusia. Pero la verdad es que el rey nada ha resuelto porque la enfermedad de su augusto hermano le preocupa demasiado en estos momentos. Del infante D. Augusto nada se puede pronosticar con seguridad. Si se salva será un verdadero milagro, pues hace cincuenta dias que se mantiene solo con leche de burras.»

Anteayer el ministro de Inglaterra en esta corte, dió una comida al cuerpo diplomático extranjero acreditado en la misma. Solo faltó a causa del luto de su corte el ministro de Portugal.

Parece que don Pedro María Lagtera rector del seminario conciliar de Valladolid ha aceptado el obispado de Astorga porque habia sido electo.

El convenio que se está arreglando con Francia, y de que se ocupó el Consejo de Ministros el domingo último, no es postal como se dijo, sino consular.

La Independencia belga llegada ayer a Madrid trae una carta de su corresponsal en esta corte, que es un tejido de injurias y calumnias contra el señor ministro de Estado, al que atribuye ideas y expresiones que jamás han salido de sus labios.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Abstinencia en Madrid.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde la misa, salve y reserva.—En la parroquia s. San Isidro, Capilla de Palacio y San Antonio de los Portugueses, se cantarán solemnes vísperas por la tarde.—Continúan celebrándose las novenas de la Virgen de la Concepcion, en San Anton o del Prado, Caballero de Gracia, Concepcion Gerónima y San Gil.—La archieparquia del Esapulario Azul Celeste, establecida en la iglesia de los Hali nos, celebra una solemne novena a la Santísima Virgen, en el primer instante de su lumculada Concepcion. Mañana 7 a las once se celebrará misa y neta para exponer a S. D. M. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas, y despues se harán los ejercicios de la novena, en los que dirá el sermón D. Mariano Puyol Arglada: a las nueve y media de la noche se cantarán maitines, y a las doce de la noche celebrará misa de pontifical el Excmo. señor nuncio de S. S.; despues se cantarán laudes.—Comienza también la novena de la Virgen de la Concepcion, y predicarán: por la tarde en Santo Tomás, D. Pedro Quilez, y en el oratorio del Es. ritu Santo don E. Iñigo Moreno Cebada.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora la Divina Pastora, en Capuchinas.

En la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, se gana plenísimo jubileo el dia de la Concepcion, desde sus viseras; el cual se puede aplicar por las almas del purgatorio. Con este motivo estará la capilla abierta ambos dias, y las personas que acudan a ganar el jubileo recibirán además una estampita de la Santísima Virgen. El dia de la Concepcion se comenzará la novena al anocheecer todos los nueve dias.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo y Barbasro.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor brigadier coronel de Toledo, D. Antonio Navazo de Teresa. Jefe de dia: Señor comandante capitán de Barbasro, D. Lorenzo Gotarredona, por atrasado.—Visita de hospital: Numancia, tercer capitan.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, ULT. PR., Observac. Rows include: 5 cons. al contado, 49 7/8; Efectos públicos, 49 7/8; De abril de 1860, 97-10; De junio de 1860, 97-25; De agosto de 1860, 93-50; De marzo de 2,000, 93-50; Obras públicas, 108-00; Canal de Isabel II., 92-00; Oblig. del Estado, 21-40; Banco de España, 217-10; Crédito en España, 1,900; Id. Moviliario español, 1,900; Oblig. de la usura, 2,000; Id. de Castilla, 4,000; Cambios del S. ibre Paris 4 8 dias, 5-21; Id. Londres 4 90 id., 49-70.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—No ha llegado aviso. Principe.—A las 8.—Nativa.—Baile. Variadas.—A las 8.—La cruz del matrimonio.—El fuera. Novedades.—A las 8.—Un Gorpuz de san gro. Circo.—A las 8.—Honor el gondolero. Zarzuela.—A las 8.—Frasquito.—El loca de la bordilla.—Un concierto case. o.

DISCURSO DEL SR. LUZURIAGA EN LA SESION DE 5 DE DICIEMBRE, AL DISCUTIRSE LA CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

(Continuacion.) Señores, y si nada de lo que nos ha dicho el Sr. Alvarez justifica su separacion, si nada de esto en nuestras reuniones privadas ha sido objeto de queja de nuestra parte, ¿por qué se han separado de nosotros? Por la conducta del gobierno en los sucesos de Loja. Ya he dicho que el gobierno, publicando la ley de 17 de abril y ateniéndose a ella, habia obrado perfectamente.

Esa misma ley, tal cual es, la han venido practicando todos los gobiernos, pero no recordará mas que uno. Seis ó siete dias fui yo ministro de Gracia y Justicia en el año 1843; pues en esa corta época, habiendo ocurrido en la plazuela de la Villa un alboroto que tendrán presente muchos señores senadores, para reprimirlo tuvimos mucho cuidado de que se publicara la ley de 17 de abril; y solo así estaria tranquila mi conciencia por la sangre que se derramó, sanare rebelde, pero al fin sangra preciosa que la prescripción de la ley hizo preciso en aquel dia. No he de dirigir, pues, un cargo al gobierno por lo mismo que yo he hecho cuando he sido ministro, es decir, por acatar los preceptos de la ley.

Por lo demás, todo lo que se ha dicho en la cuestion de Loja, seria muy propio de la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia, pero no lo es del Parlamento. Desde el momento que el gobierno publicó la ley, no ha debido intervenir. ¿Se harán cargos al gobierno por no haber ido allí á influir en el modo de proceder? No, cien veces no: entonces es cuando el gobierno hubiera cometido un atentado. No tenia obligación: á los jueces ordinarios, al ministerio fiscal, es á quienes correspondia anunciar la competencia, si es que creian que se

cometia una invasion. ¿Se lo impidió el gobierno? No. Un juez que por un sentimiento de independencia suscitó la competencia de que se ha hablado, ¿ha caído por eso en la desgracia del gobierno? Al contrario, ha oido que se la ha premiado, y lo repugno. ¿Y qué sucedió? Que habiendo venido esa competencia al tribunal supremo, este la decidió en favor de la jurisdiccion ordinaria. Pues, señores, este es el único caso que yo he oido en que se ha verificado tal cosa. Tras de eso alegaba yo: el gobierno hizo cumplir la providencia del tribunal supremo, y la fuerza dejó su lugar á la justicia. Pero se dice: ¿qué hizo con eso el gobierno? Realmente no hizo mas que lo que debia; pero hizo lo que no estamos acostumbrados á ver.

Por lo demás, yo no defiendo nunca lo que no es defendible: si fuera verdad (aunque afortunadamente se me ha hecho saber que no lo es), si fuera verdad que en la ejecucion de la pena se ha llevado el mal que esta trae consigo mas allá de lo que previene la ley, yo lo condenaria decididamente; aunque, por lo que se me ha asegurado, debo creer que nada de esto ha sucedido. Pido pues encarecidamente al gobierno que escrupulosamente examine los efectos que, con arreglo al Código, deba producir una pena impuesta, para que si realmente hubiera habido algun exceso, pueda todavía corregirse.

Véase, pues, por qué los sucesos de Loja tampoco justifican la separacion de mis amigos. Pues entonces ¿qué es lo que queda? ¿lo que indicaba el señor ministro de la Gobernacion y hasta cierto punto confirmaba mi amigo el Sr. Alvarez? Que repugnan ciertas prácticas, que se descubren ciertas tendencias, que hay algunas preocupaciones, que se ponen ciertos límites á la discusion y á la imprenta, que no se adoptan ciertas reformas en la reorganizacion administrativa de la provincia y del municipio, dándole la intervencion conveniente;

con efecto, todas estas cosas han sido muchas veces objeto entre nosotros, no de queja, sino de sentimiento.

Pero pregunto yo: ¿justificaba esto la separacion de mis antiguos amigos? Conformes en los principios, lo estaban tambien en el método; y si no lo hubiéramos estado, no tendria significacion la separacion de que se trata. En mi concepto puede seguirse un sistema que llamaré, para que nos entendamos, llamaré *práctico*, y otro que denominaré *práctico* con el mismo objeto. El primero saca de un principio todas sus consecuencias, y aquellos homopios públicos que le adoptan merecen del vulgo el dictado de consecuentes. Y ¿cuán grande, cuán numeroso es el vulgo! ¡Ojalá que no tuviera tanta influencia, ni para hacer temer sus denuestos, ni para hacer menguar sus aplausos! El sistema práctico tiene consideracion á las creencias, á los sentimientos, á los afectos, á las opiniones, á las ideas y hasta á las preocupaciones y á los intereses del momento.

Estas cosas no pueden acometerse de frente: es preciso comba tiras poco á poco, y para ello lo que se hace es procurar dirigirlas por medio de la discusion, que no mata los principios, como decia tambien mi amigo el Sr. Alvarez al hablarnos del periodo consiguiente, presentándonos observaciones que traducidas en el lenguaje vulgar, dan á entender que un periodo consiguiente no es mas ni menos que una revolucion. Así es que en una revolucion gloriosa nació la Constitucion de 1812: despues de una revolucion se restabló la Constitucion en el año 20: despues de otra revolucion se hizo la Constitucion de 1837: despues de un gran movimiento insurreccional se hizo la de 1845: despues de otro gran movimiento vino la reforma. Por tanto los periodos consiguientes no son otra cosa que la revolucion; pero la revolucion, gracias á Dios, no tiene valor para matar los principios. La verdad no tiene por patria la tierra; es inmortal: no es vulnerable. Si la

verdad está con los principios, no la mata nadie, es inmortal como Dios, porque la verdad es Dios. Ni siquiera mata la revolucion á los principios; muchas veces los crea, á veces los exagera; matorlos, nunca. Lo único que mata los altos principios es la verdad, y la verdad no ha menester otra cosa que revelarse: su revelacion disipa los errores y las preocupaciones, y para que se revele no la menester mas que la discusion. Eso es lo que me mueve á rogar al gobierno que permita al país la libre discusion, la discusion pacífica; porque si no lo hiciera, entonces yo le abandonaria.

Los que estábamos conformes en los principios; los que estábamos conformes tambien en el método; los que deseábamos ese sistema práctico, ¿cómo nos hemos separado? ¿Por qué no nos hemos separado? Para no tener que repetir, y para que nos entendamos, condensaré la idea en breves palabras: todas esas creencias y preocupaciones producen lo que yo llamo obstáculos tradicionales.

Pues bien: el ministerio actual, ¿es menos fuerte, tiene menos poder, tiene menos influencia para ir venciendo sucesiva y pacificamente esos obstáculos, que el que en lentitud se presenta? No: esta es cuestion de cálculo. ¿Se quiera que el ministerio cargue *ab irato* contra esos obstáculos? No hemos querido nunca eso: el gobierno haria bien en desearnos si tal pretendiéramos.

Pero yo doy por supuesto que suba al poder esa union nueva. ¿No tropezará con los mismos obstáculos? ¿Quieren SS. SS. que rompa tambien de frente con ellos? Eso seria difícil, por mas que sea cierto que hay algunas cuestiones que podrian desenvolverse sin causar perturbacion.

Una de las cuestiones que mas han producido lamentos y quejas ha sido la de reorganizacion de las provincias administrativas. Per, señores, cuando hemos venido á la union liberal, ¿no sabiamos que la union liberal no era

progresista? Bien sabiamos que á la union liberal pertenecian conservadores, y conservadores que valen mucho y que debiamos admitir algunos de sus principios en las cuestiones complementarias, porque lo que es en las grandes cuestiones estamos todos conformes. ¿A qué suponer, pues, que no tenemos principios, que caminamos sin luz? Si nosotros no aceptamos que e nos impongan las opiniones de otro, ¿con qué razon hemos de pretender imponer las nuestras? Jasto, muy justo es que nos pongamos de acuerdo en todo aquello que tiene el comun asentimiento y en que no podamos menos de convenir. ¿Ha negado alguno de nosotros al gobierno la facultad de velar, y de velar eficazmente para prevenir los abusos? ¿Ha negado alguno de nosotros al gobierno la facultad de reprimirlo? ¿Ha pretendido alguno de nosotros que al lado de la fuerza pública se ponga otra fuerza? Así, pues, nosotros, sin apartarnos una linea de nuestros principios, hemos podido consentir y consentimos en que el gobierno no abdique nada de lo que le sea favorable y necesite para gobernar.

Las otras cuestiones son enteramente abiertas; y con este motivo yo me atrevo á suplicar al gobierno, que teniendo presente las observaciones que voy haciendo, economicamente mucho las cuestiones de gabinete, y que no nos ponga en la tortura, que para mí lo es grande, de votar contra la opinion propia á trueque de no votar la caída de la situacion. Porque yo que soy viejo puedo decir que al votar una cuestion de gabinete, lo que voto es que en mi opinion importa mas al país conservar el gabinete que lo que importaria la aprobacion de una opinion particular. Los principios, como he dicho antes, están sobre los hombres, y por eso son inviolables. Podremos aplicarlos bien ó mal, podremos errar, aplazando su solucion para un tiempo mas ó menos largo; pero nuestros votos no nos obligan á renunciar á nuestros principios. (Se continuará.)

ANUNCIOS.

**CARBONES INGLESES.**—Es presamente para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores. Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

**REGALO.**—SE REGALA UN Rintoso ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, oblas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una bisbita. Todo en 14 rs., y con canto derado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Tabo.—10 00 00 v. d.

**VENTA DE CASAS.**—SE VENDEN por 170,00 y 16,600 rs. vn. las números 1 y 5 de la calle de San Hermenegildo, que tienen respectivamente 2,911 1/2 y 1,363 1/8 pies cuadrados. En la calle de Atocha, número 30 duplicado, de una á dos de la tarde, se podrá tratar con la persona encargada de la venta.

**SERVICIOS MARÍTIMOS DE** Las Mensajerías Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los dias á las diez de la mañana.

Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 32 horas. Valencia á Oran. 16 Madrid á Paris. 63 Consignatario en Valencia D. Emilio Fernand, Mar. 96.

Dirigirse en Madrid á los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

**HISTORIA POLITICA Y PAR-** lamentaria de España, por D. Juan Rico y Amat.

Se ha publicado el 2.º tomo y está en prensa el 3.º y último. Sigue abierta la suscripcion á 42 rs. tomo en Madrid y 45 en provincias, en las principales librerías. Los suscritores de provincias podrán adquirir la obra al mismo precio que en la corte remitiendo su importe directamente á la administracion, calle de Lope de Vega, núm. 32, principal, por medio de libranzas ó de otro modo convenientes.

**GÉNEROS INGLESES.**—EN LA Estrella del Norte, Carretas, 37, hay un regulr surtido en artículos de dicha procedencia; entre ellos se hallarán buena coleccion en navajas para bolsillo, cortaplumas, y algunas navajas de afeitar; de estas las hay desde 4 á 20 rs. una; estuches con dos navajas, de 24 rs. á 100; idem, idem, semanarios (7 navajas), de 42, 58, 84, 130, 168 y 198 rs. cada uno.

**DON JULIO PAUCHET,** Dentista de S. A. R. el duque de Atumale. Conservacion de los dientes y muelas careadas, orificaciones, alisacion de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de asperada conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente: no tiene ligaduras ni ganchos. Montero, 4º, de diez á cuatro.—(D.)

**VENTAJAS CUAL NINGUNA** en su clase.—Gran almacén de paneles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia cual hasta el dia no han tenido en ningun almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos á cuantos nos honren con su confianza.

**CON DOS BALCONES AL NE-** cio dia, y en un punto céntrico de esta corte, se cede una sala y alcoba bien amuebladas. En la calle de la Abada, núm. 15, tienda de panadería, dará razon.

**ALMONEDA.—EN LOS DIAS** 9 y 10 y siguientes del mes actual desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, tendrá lugar la venta de todos los elegantes muebles de una casa recién instada en la calle de Trajineres, frente al Museo de pinturas, 22, cuarto principal de la izquierda. Se hará una considerable rebaja al que tome todos los muebles.

**EL DIA ONCE DEL CORRIEN** te á las doce de su mañana se subasta en el local café de las Cuatro Estaciones, sito en el Prado, los enseres, efectos y mobiliario en él existente; cuyo remoner se anuncia en el *Diario oficial de Avisos*, y el acreedor para recibir las proposiciones lo es D. Eduardo Martín de la Cámara que habita en el cuarto tercero del núm. 1, de la Cava Baja.

**ALMONEDA.—SE ENAGE-** ran todos los muebles de una casa en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto principal.

**PORTENER QUEAUSENTAR-** se su dueño, se traspausa un establecimiento compuesto de tres berlinas con sus caballos guarniciones, etc., todo completo. Paloma, 3, principal, sobre el taller de coches, darán razon.

**EN LA PLAZUELA DEL AN-** gel, núms. 3 y 5 cuarto de la derecha, se necesitan oficiales de costurera.

**HULES Y PANTALLAS.**—Gran surtido. Carretas, 18.

**BOMBONES INGLESES.—CON** real privilegio.—En la confitería de Mendoza calle de Fuencarral, número 65, se fabrican y venden caramelos especielles llamados bombones ingleses de distintos dibujos y esencias á precios de 9 rs. libra; tienen la gran ventaja de permanecer por mucho tiempo en estado de cristalización. Tambien hay pastillas de goma-arábica legítima, que debido al económico costo de su fabricacion, se espandan á 10 reales libra en vez de 16 á que se han vendido.

**CLASES DE FRANCES.—LOS** buenos resultados que por este nuevo y sencillo método que hasta el dia sigue obteniendo su profesor no necesitan de elogios.

En un corto espacio de tiempo enseña á leer, traducir, escribir y hablar dicho idioma con el mayor esmero y perfeccion.

Se abre todos los dias 1.º y 15 de cada mes una nueva clase de cuatro alumnos, en casa del profesor, calle de Jacometrezo, 51, principal derecha, y tambien da lecciones en casa de los alumnos.

**SE VENDE O ARRIENDA EN** 24,000 rs. anuales una estensa fabrica de sulfato de sosa y barrilla, rodeada de una hermosa posesion rural de mas de 4 kilómetros de circuito con presa para riegos y un molino harnero y otra porcion de obras y un gran criadero de sosa de primera calidad; todo susceptible de inmenso beneficio. Lope de Vega, 29, principal.

**CONTINUA LA LIQUIDACION** de géneros de invierno. Postigo de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

**GRAN ALMONEDA.—LA QUE** se principió en la calle de Alcalá y que por circunstancias particulares no puede continuarse en aquel local; se ha trasladado al salon de los Basillos, cuya entrada es por la calle de Valverde, núm. 1, cuarto principal.

En ella se encuentran toda clase de efectos. Horas de diez á cuatro.

**QUE BARATURA.—UNA CA-** ja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 2, plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblas, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

BANQUILADA EN MADRID, DESENGAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura, y al en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

**DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.** Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arques, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando las llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirijen á los socios expresivos del beneficio que les ha correspondido y extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los impositores, causa son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de octubre de 1861. 10.006.974-12

Ideas en fin de noviembre. 1.393.093-91

Total en 20 de noviembre de 1861. 11.390.067-03

Beneficio. En las liquidaciones de los ocho últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 18'06 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas ágilas esplicaciones que se deseen.—(10.)

**MR LOUIS ERNEST,** CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de Paris y de Sevilla, ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS, devolviéndoles su primitiva belleza y haciendo inútil su extraccion, Y COLOCA SIN LIGABURAS NI RESORTES, DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan á todo lo inventado, por su construccion, y que facilitan la emision de la palabra y la masticacion, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

LOTERIA MODERNA. EXTRACCION DE HOY. Números tomados al oido.

Con 45.000 duros, el núm. 15 500  
Con 10.000 ..... 11.242  
Con 5.000 ..... 3.289  
Con 2.000 ..... 24.471

Con 1.000 duros.  
14.143 9.827 8.927 15.540  
8.888 4.580 28.006 21.019  
2.487 29.487 15.480 23.034

Con 500 duros.  
3.256 2.181 15.907 4.536  
6.860 4.580 28.006 21.019  
10.552 20.552 13.159 21.197

Con 400 duros.  
27.511 18.028 14.749 10.987 1.433  
21.248 15.085 24.099 25.269 9.687  
25.932 22.246 8.128 14.300  
9.187 14.321 6.151 12.645

Con 200 duros.  
501 18.403 17.210 19.072 2.238  
26.511 1.596 28.699 23.750 12.513  
11.845 24.754 17.616 7.311 29.763  
11.314 18.598 11.611 25.8 7530

Con 75 duros.  
14.776 14.059 21.777 23.627 3.757  
22.551 29.187 13.113 17.907 6.840  
19.368 28.778 512 1.114 7.181  
16.905 9.935 28.252 29.309 10.756  
17.833 21.428 19.652 17.790 9.000  
23.265 19.359 7.899 4.729 12.425  
6.303 15.347 25.612 26.967 15.073  
21.065 12.832 8.492 19.696 7.760

Con 75 duros.  
26.846 23.460 14.460 28.283 9.840  
28.221 9.552 7.010 2.596 12.470  
6.613 22.120 673 14.000 13.913  
7.090 19.833 24.767 13.389 29.016  
16.151 22.451 25.035 28.788 8.028  
14.378 22.256 17.269 29.570 7.053  
2.719 15.875 11.732 12.379 2.725  
14.872 24.811 1.890 12.722 1.416  
24.034 15.762 17.671 28.726 25.594  
12.892 9.108 7.400 22.921 16.728  
2.819 26.762 17.367 9.230 11.164  
6.141 6.113 14.097 9.990 485  
25.404 23.032 12.765 399 27.174  
3.373 267 18.592 17.662 3.910  
25.257 8.041 10.527 23.933 25.044  
20.575 21.672 20.737 15.324 2.980  
29.204 8.891 29.856 23.620 26.115  
5.309 22.303 27.376 20.406 26.886  
9.155 26.549 21.418 13.731 9.959  
21.865 28.331 17.096 7.704 12.301  
16.382 16.049 8.036 1.617 310  
19.392 5.470 6.007 368 29.735  
25.955 22.830 9.250 24.887 25.188  
25.839 16.858 12.117 23.850 4.606  
16.048 27.763 16.483 16.715 9.803  
27.024 20.619 3.811 18.551 17.655  
6.630 10.523 15.015 25.797 15.448  
8.163 21.491 11.346 12.394 2.470  
4.937 19.967 18.430 26.142 29.721  
11.283 28.871 12.172 8.130 126  
11.091 19.666 2.591 15.876 18.777  
22.676 23.599 5.626 18.570 20.479  
2.216 23.387 31.746 18.201 22.833  
4.193 420 3.292 22.379 2.986  
7.724 6.571 14.153 6.452 21.962  
10.507 4.543 3.307 5.978 1.132  
27.032 24.019 24.652 21.688 2.181

Con 75 duros.  
19.649 17.224 9.224 20.486 19.382  
11.833 1.482 25.406 9.107 16.157  
28.147 6.848 23.766 19.882 10.630  
21.834 21.536 7.438 23.891 7.338  
25.168 12.565 20.408 12.416 21.864  
22.115 27.264 17.943 7.132 11.623  
23.296 10.417 5.769 6.388 27.728  
13.411 2.855 21.434 16.394 29.206  
4.537 13.858 4.130 11.501 16.932  
844 7.518 15.028 22.861 24.184  
11.366 20.405 27.160 5.107 23.935  
1.073 1.916 7.165 2.381 19.815  
12.227 16.718 16.041 19.596 23.985  
8.87 5.403 24.013 22.958 10.650  
1.930 6.929 21.848 20.801 20.989  
23.772 12.211 27.591 15.817 477  
25.197 18.745 5.683 24.341 17.578  
8.835 7.913 29.628 17.585 19.105  
10.543 14.596 26.955 26.467 27.644  
14.529 23.852 24.821 16.056 15.739  
15.524 18.461 10.902 12.827 16.584  
5.460 575 27.704 20.963 26.259  
5.404 11.287 17.410 7.310 19.285  
18.906 24.596 6.973 3.315 27.210  
18.025 17.532 17.897 28.756 23.853  
4.533 6.782 13.082 25.385 22.472  
15.367 12.169 29.285 23.337 27.453  
5.348 12.169 29.285 23.337 27.453  
4.890 26.910 15.127 7.535 25.476  
5.972 20.432 11.337 8.974 3.715  
21.339 5.631 14.828 4.743 2.057  
27.635 4.038 16.597 29.068 18.344  
15.702 1.624 19.141 1.675 27.213  
6.361 14.829 23.400 23.565 13.710  
25.848 11.777 9.533 7.176 611  
23.179 6.591 16.614 1.612 21.630  
3.286 14.814 11.490 11.953 11.246  
17.599 22.632 4.433 2.548 8.440  
18.025 17.532 17.897 1.805 17.451  
22.768 15.844 19.731 13.745 24.106  
11.790 4.850 2.658 13.548 5.729  
23.141 10.532 18.820 26.586 8.025

Con 75 duros.  
1.474 6.193 15.110 22.386 18.723  
29.063 25.970 12.669 28.926 14.279  
22.650 7.282 25.456 5.635 25.220  
23.081 21.636 2.248 10.908 22.515  
29.283 674 1.495 3.046 5.090  
21.737 16.107 2.571 6.605 6.011  
18.679 25.536 18.667 6.598 17.491  
2.647 29.529 24.130 13.317 8.857  
18.539 4.315 15.883 26.051 27.153  
15.847 29.082 24.326 12.823 2.628  
12.411 2.637 9.337 7.611 13.935  
13.211 5.479 4.280 19.825 24.205  
23.007 6.306 20.391 2.777 28.157  
8.764 20.381 5.431 16.837 27.271  
29.640 8.513 20.371 21.549 16.832  
3.517 25.734 25.478 2.562 4.182  
14.264 20.527 11.627 6.617 17.187  
18.446 24.984 8.189 13.791 9.914  
3.773 11.378 1.622 1.615 26.153  
21.458 18.801 8.707 26.483 3.788  
24.358 6.046 25.147 1.994 24.437  
1.150 2.561 24.249 11.215 13.827  
22.857 17.122 24.622 7.909 17.733  
25.101 9.937 23.495 13.233 27.425  
22.787 1.214 22.254 28.662 12.217  
15.979 8.910 8.850 24.252 13.196  
27.794 4.528 27.519 8.116 28.045  
29.531 29.053 8.291 28.911 9.363  
26.806 8.789 23.106 9.229 1.366  
15.595 16.439 23.942 22.483 7.81  
17.868 17.070 13.367 26.928 2.161  
18.785 4.781 892 4.835 5.258  
8.849 10.469 9.014 10.619 13.846  
25.315 29.632 9.080 2.053 3.862  
19.049 11.981 5.784 15 260  
22.354 23.467 29.686 9.654 5.228  
6.307 24.533 12.204 16.068 16.403  
5.639 19.467 20.369 27.833 4.051  
19.056 5.508 2.851 5.633 8.165  
26.712 12.774 24.218 27.097 20.199  
5.990 18.282 16.093 29.014 26.354

Con 75 duros.  
8.367 23.917 20.895 2.883 11.641  
7.380 15.960 5.835 26.692 28.196  
25.129 25.847 4.694 18.789 5.984  
29.777 24.190 24.340 422 16.205  
27.667 2.365 22.017 23.440 24.299  
18.848 27.654 5.199 27.552 16.665  
19.079 22.507 27.147 24.795 9.930  
17.101 7.781 13.118 8.042 2.704  
13.091 28.443 7.775 22.463 13.853  
3.69